



**AUDITORÍA INTERNA**

---

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD  
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**AUD-INF-ENV-0006-2021**

**PERIODO**  
**01 de enero al 31 de diciembre de 2020**

**2021**

## TABLA DE CONTENIDO

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD .....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Origen.....	3
1.2 Objetivos.....	3
1.3 Alcance .....	3
1.4 Metodología.....	4
II. RESULTADOS.....	4
Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna. ....	4
2.1 Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo (NEAI 2.3 y 2.3.1): .....	4
2.2. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control (NEAI 2.3 y 2.3.2) y mejora de los procesos de dirección (NEAI 2.3 y 2.3.3):.....	5
2.3 Sobre los servicios que presta la auditoría interna (NEAI 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 con subnormas) y su planificación (NEAI 2.7 / NGA 203).....	5
2.4 Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna (NEAI 2.8 y 2.9 / NGA 103, 204, 207, 208 y 209): .....	6
2.5 Sobre la comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna (NEAI 2.10 / NGA 205): .....	6
2.6 Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la auditoría interna. NEAI 2.11 / NGA 206 ...	6
Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna .....	7
2.6.1 Encuesta de Opinión de la Autoridad Superior. ....	7
2.6.2 Encuesta de opinión para las Instancias Auditadas. ....	8
III. CONCLUSIONES GENERALES .....	10
3.1 Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna.....	10
3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.....	10
IV. ANEXOS.....	10
4.1 N° 1 h-08 Resumen de Puntajes (Herramienta N° H-08).....	10
4.2 N° 2 Plan de mejora (Herramienta N° H-10).....	10

---

## INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA 1º DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2020

### I. INTRODUCCIÓN

#### 1.1 Origen

La Auditoría Interna impacta el Sistema de Control Interno Institucional y contribuye en el fortalecimiento del Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública, por lo que requiere identificar las oportunidades de mejora sobre la percepción del auditado sobre el desarrollo de sus actividades para tomar acciones que le permitan mantener un adecuado nivel de seguramiento de la calidad.

Mediante la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, se verifica el cumplimiento, de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”<sup>1</sup>, aplicando los procedimientos de verificación de la calidad, incluidos en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”<sup>2</sup>, correspondientes al “Valor Agregado de la actividad de la Auditoría Interna”, y “sobre la percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna” por parte del Jerarca y los titulares subordinados”.

#### 1.2 Objetivos

- 1.1. Medir la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna para generar valor agregado a la Unidad Auditada de tal manera que impacte sus resultados.
- 1.2. Identificar e implementar oportunidades de mejora en sus procesos que generen resultados efectivos sobre la actividad que desarrolla la organización..
- 1.3. Obtener información que informe sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.

#### 1.3 Alcance

La autoevaluación considera la información sobre la actividad de la Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, obtenida mediante la aplicación de las herramientas para la autoevaluación de la calidad, incluidas en las Directrices citadas.

---

<sup>1</sup> R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009

<sup>2</sup> D-2-2008-CO-DFOE- emitidas con Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008, publicada en “La Gaceta” N.º 147 de 31 de julio de 2008;” (D-2-2008-CO-DFOE).

## 1.4 Metodología

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa aplicable en el proceso de Autoevaluación anual de calidad de las Auditorías Internas en el Sector Público, y de conformidad con el Programa de Trabajo contenido en la herramienta aplicada, el cual contempla los siguientes procedimientos de trabajo:

- ✓ Identificación de Servicios brindados a la Administración.
- ✓ Aplicación y procesamiento de la encuesta de opinión/satisfacción respecto de la Actividad de Auditoría Interna (Jerarca e Instancias auditadas).
- ✓ Comprobaciones específicas según la realidad de la Auditoría de acuerdo con la muestra para el periodo, relacionada con el valor agregado de la actividad de auditoría interna.
- ✓ Aplicación de la herramienta de verificación del cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- ✓ Elaboración del Informe.
- ✓ Plan de mejora, comunicación de resultados y documentación de cada etapa del proceso.

## II. RESULTADOS

### Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.

#### 2.1 Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo (NEAI 2.3 y 2.3.1):

La Auditoría Interna no incluyó en el año 2020, estudios orientados a la evaluación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), al Modelo de Madurez Institucional, ni a las autoevaluaciones anuales de la administración, en forma específica para cada uno de estos, no obstante, dentro de los estudios realizados, evalúa los riesgos de los procesos y actividades ejecutadas por la Administración, considerando el alcance y los contenidos a evaluar en cada estudio, o según el servicio de asesorías brindado en la institución.

La Auditoría a partir del año 2019 y 2020, ha incluido dentro de su plan de trabajo, estudios enfocados a las áreas y procesos, que tengan un nivel de riesgo medio o alto sin embargo, el escaso personal de que dispone, no le ha posibilitado desarrollar estudios en las actividades de mayor relevancia institucional y realizar estudios más complejos y con mayor profundidad. Además, debe atender anualmente estudios requeridos por los entes reguladores lo que requiere de un importante nivel de ocupación del personal; sin embargo, atendiendo nuestra responsabilidad mantenemos estudios con cierta regularidad en actividades que involucran importantes cantidades de recursos públicos, como lo es el Programa de Integración Fronteriza, PIF, CONAFAC, entre otros, con el fin de lograr un mayor nivel de eficiencia y eficacia y de esta manera potenciar la aplicación de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna **2.3 y 2.3.1** en un mayor porcentaje.

---

## **2.2. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control (NEAI 2.3 y 2.3.2) y mejora de los procesos de dirección (NEAI 2.3 y 2.3.3):**

En los estudios realizados en el año 2020, se emitieron recomendaciones para el Jerarca y para los Titulares Subordinados, enfocadas no solo a la parte de controles sino enfocadas en la gestión de la buscando identificar si la administración, son suficientes, competentes y adecuadas.

En cada uno de esos estudios, se consideró el nivel de fortalecimiento de los controles, por parte de la administración activa, y como contribuyen en los diferentes procesos que ejecutan las Unidades de apoyo y las Unidades ejecutoras,, según los temas bajo su responsabilidad. Estas acciones generaron propuestas de mejora que se canalizan por medio de las recomendaciones que emite, considerando los recursos para su ejecución y las limitaciones que generó la pandemia por COVID - 19.

La Auditoría mantiene un seguimiento continuo sobre la información que se nos remiten las dependencias auditadas para atender las recomendaciones y se actualiza la matriz, utilizada para generar los informes semestrales, remitidos al Jerarca, sobre el seguimiento de recomendaciones.

Asimismo, los estudios que se realizaron en el periodo 2020, se hicieron bajo un enfoque integral validando los controles y la gestión a todo nivel, Jerarquía, Jefaturas, Direcciones y responsables de los procesos, esto en procura de hacer más efectiva nuestra labor, siempre, considerando limitaciones generadas por la Pandemia.

## **2.3 Sobre los servicios que presta la auditoría interna (NEAI 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 con subnormas) y su planificación (NEAI 2.7/ NGA 203)**

El valor agregado generado por la actividad de la auditoría interna, se reflejó en cada uno de los servicios brindados en la Institución durante el periodo 2020, se realizaron auditorías de cumplimiento y otras basados en el nivel de riesgo y su impacto en la institución, los cuales se desarrollaron en cada una de sus etapas (planificación, examen y comunicación de resultados), de acuerdo con los procesos que componen cada una de estas, y que agregan valor mediante las propuestas de mejora y recomendaciones que se emiten en cada uno de los informes como producto final del servicio brindado. De igual forma se realizaron asesorías, las cuales también agregaron valor, mediante las propuestas de mejora y recomendaciones dadas al Jerarca y a los titulares subordinados, considerando la pandemia por COVID-2019.

En la planificación de los servicios de auditoría, se analizaron los temas a evaluar, de acuerdo con los riesgos y su impacto a nivel institucional, para elegir el enfoque y la orientación para el desarrollo de los procesos, en procura de maximizar el valor que agrega la actividad de la auditoría en la institución.

---

## **2.4 Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna (NEAI 2.8 y 2.9 / NGA 103, 204, 207, 208 y 209):**

En el desarrollo y ejecución de los procesos se realizan pruebas de auditoría, las cuales se documentan con información que respalda los criterios sobre los que se basa el estudio, para que la evidencia sea relevante, competente y suficiente, de manera que permita el planteamiento adecuado de los hallazgos de auditoría, determinando la condición, la causa, el criterio y efecto, y que como resultado las conclusiones y las propuestas de mejora que se realicen en los informes, agreguen valor a la actividad de auditoría y mejora en los procesos y actividades de la institución.

## **2.5 Sobre la comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna (NEAI 2.10/ NGA 205):**

De igual forma en la fase de comunicación de resultados a las áreas auditadas, al finalizar la fase de examen, se emiten recomendaciones viables, desde el punto de vista operativo y financiero y orientadas hacia el objetivo perseguido, en la institución, y que estén orientadas a la mejora de las debilidades identificadas y a minimizar los riesgos que más impacto en la institución.

Además, se trata de agregar valor en el proceso de seguimiento de recomendaciones, donde se verifica de manera razonable que el área auditada cumpla con la implementación de las recomendaciones y propuestas de mejora según la pertinencia en cada proceso.

En complemento a lo anterior, la Auditoría ha procurado mantener una comunicación fluida con la administración, considerando los casos en que las recomendaciones no se cumplen y que existan razones justificadas para otorgar prórrogas en la ejecución y cumplimiento de los planes de acción. De igual forma en los casos en que no existe justificación, se comunica a la autoridad superior sobre la situación que se presenta.

## **2.6 Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la auditoría interna. NEAI 2.11 / NGA 206**

La Auditoría programa las fechas para realizar el seguimiento, de acuerdo con los planes de acción presentados por la administración y los plazos establecidos para cada actividad en atención a las recomendaciones emitidas. Se programan las fechas mediante agenda electrónica, y se consideran además las disposiciones de la Contraloría General de la República y otros Entes Reguladores.

La Auditoría verifica la implementación de cada recomendación emitida, recopila evidencia documental ; de igual manera lo hace con las disposiciones del ente Contralor y otros Entes Reguladores y se conforma un expediente, y en estudios posteriores se da seguimiento y se realizan verificaciones, cuando es necesario,.

Adicionalmente se emiten advertencias o asesoría, cuando la situación así lo amerita, considerando la importancia de las acciones que se requieren implementar por parte de la administración.

Las gestiones de seguimiento, se encuentran debidamente documentadas en los respectivos expedientes, y resguardados en los repositorios y plataformas oficiales de la Institución. (Sistema de Administración de Correspondencia, SADCOR, Archivo Digital Institucional ADI, Administrador Cuadro de Clasificación Documental ACCD).

## **Conclusiones**

La Auditoría en los estudios realizados busca agregar valor a las actividades de la organización y apoyar la labor que realizan las diferentes unidades. Para ello realiza auditorías de cumplimiento y otras basados en el nivel de riesgo y su impacto en la institución, considerando, las particularidades introducidas por la pandemia por COVID -19.

La Auditoría Interna cuenta con recurso humano escaso, para el desarrollo de la actividad de auditoría, lo que le impide abarcar actividades importantes del universo auditable.

### **Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna**

La encuesta evalúa, tanto en la enviada al Jerarca como a las Instancias auditadas, utilizando los siguientes parámetros:

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) No sabe / no responde

#### **2.6.1 Encuesta de Opinión de la Autoridad Superior.**

La encuesta de opinión para la Autoridad Superior, se envió únicamente al Ministro, que es el único Jerarca en COMEX, a raíz de la renuncia del Viceministro. Al respecto se determinó lo siguiente:

#### **A- Relación de la Auditoría Interna con la Autoridad Superior.**

Las preguntas en esta sección, miden la percepción de la comunicación de la Auditoría con la Autoridad Superior, en cuanto a los aspectos relacionados con la fluidez, la coordinación para que la autoridad superior indique las necesidades de servicios de auditoría; además evalúan el cumplimiento de la Auditoría en la remisión al Jerarca, del plan anual de trabajo y el informe de labores. Asimismo, miden la percepción sobre la comunicación de los servicios de auditoría, asesoría y advertencia, en cuanto a su oportunidad y calidad.

Al respecto, este apartado se compone de 14 preguntas de un total de 31, las 14 preguntas tuvieron una respuesta “de acuerdo”. Esto evidencia que el Jerarca considera que mantiene una relación adecuada con la Auditoría Interna..

### **B- Personal de la Auditoría Interna / Jerarca**

Este apartado evalúa la independencia y objetividad del personal de la Auditoría en el desarrollo de las actividades; así como, el apego a la ética profesional, los conocimientos, aptitudes y competencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, evalúa la percepción de la confidencialidad sobre las denuncias, estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso. El resultado fue “De acuerdo” en un 100% de las respuestas, refleja un criterio positivo respecto a la independencia y objetividad con que el personal de Auditoría realiza su labor.

### **C- Resultados de la Auditoría Interna.**

Esta parte de la encuesta evalúa, si los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo, si los informes son precisos, claros y constructivos. Además, miden la percepción sobre la contribución al mejoramiento del control interno institucional, al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y a la ética institucional. El resultado fue “De acuerdo” en un 100% de las respuestas. Lo que refleja un criterio positivo sobre la labor que realiza la Auditoría Interna

### **D- Administración de la Auditoría Interna**

Sobre si la Auditoría Interna posee los recursos necesarios y suficientes para desarrollar su gestión y si tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados, indicó estar “de acuerdo” en un 100%. Al respecto, la situación de la Unidad de Auditoría es muy similar a la de otras áreas de la administración, que podrían tener una carga de trabajo mayor que otras unidades, lo que podría haber incidido en la percepción del Sr. Ministro. Es evidente que no se visualiza en el corto plazo una solución, principalmente por la coyuntura actual del Gobierno sobre la escases de recursos.

### **2.6.2 Encuesta de opinión para las Instancias Auditadas.**

La encuesta se envió a 6 instancias auditadas, de las cuales se obtuvo respuesta de las 6 Unidades encuestadas, lo que representa un 100%.

### **A- Relación de la auditoría interna con las instancias auditadas.**

Las preguntas en esta sección están orientadas a medir la percepción de las instancias auditadas sobre la comunicación oportuna, el propósito y el alcance de los estudios; la razonabilidad de los requerimientos de auditoría (forma, condiciones y plazos); asimismo mide la percepción sobre la objetividad, calidad y oportunidad de los servicios que presta la Auditoría



Al respecto sobre este apartado "A- "la mayoría de los encuestados manifestaron estar de acuerdo en cuanto a la notificación oportuna del propósito y el alcance del estudio, sobre la objetividad y calidad de los servicios de auditoría y sobre la calidad y oportunidad de los servicios de advertencia.

En este apartado **A- Relación de la auditoría interna con las instancias auditadas**, del 100% de los encuestados, específicamente 78% manifestó estar "de acuerdo", 17% "parcialmente de acuerdo" y 5% "en desacuerdo". Estos porcentajes son aceptables, considerando la forma en que se calcula este indicador, donde 1 participante, tiene un peso relevante, en el resultado. Sin embargo, buscaremos, mantener una mayor interacción con el auditado a efecto de determinar las acciones que podrían contribuir a transmitir el significado de nuestra labor y los aspectos positivos que se pueden lograr.

### **B- Personal de la Auditoría Interna**

Se evalúa en este apartado la independencia y objetividad que el personal de la Auditoría muestra en el desarrollo de sus actividades, así como el apego a la ética profesional, los conocimientos, aptitudes y competencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, se evalúa la percepción sobre la confidencialidad de las funcionarias de auditoría ante denuncias, estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso en el desarrollo de los estudios.

Cómo resultado de este apartado **B- Personal de la Auditoría Interna**, la mayoría manifestó estar de acuerdo. Del 100% encuestado, los resultados fueron 83% "de acuerdo", 14% "parcialmente de acuerdo" y 3% "en desacuerdo".

Este resultado es excelente, porque ocupamos que exista una mayor identificación del auditado con nuestra labor.

### **C- Resultados de la Auditoría Interna**

Relacionado con los resultados de la Auditoría Interna, la encuesta evalúa la percepción de las instancias auditadas, en cuanto a si los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo, si los informes de auditoría profundizan en los asuntos objeto de estudio, si los informes son precisos, claros y constructivos.

En relación con los resultados de la encuesta encontramos que, la mayoría de los encuestados considera que las auditorías se dirigen a las áreas de mayor riesgo, y que profundiza en los temas objeto de estudio, que los resultados son claros, y que los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados en forma confidencial y separada de los informes de control interno, y se realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios. Además, que la Auditoría ha contribuido en su unidad, al mejoramiento del sistema de control interno.

En este apartado **C- Personal de la Auditoría Interna**, la mayoría manifestó estar de acuerdo. Del 100% encuestado, los resultados fueron 77% "de acuerdo", 20% "parcialmente de acuerdo"

#### **Auditoría Interna**

*"Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno"*

2% “en desacuerdo” y 1% “no sabe no responde”. Si bien el resultado es satisfactorio, si creemos conveniente hacer esfuerzos que permitan mejorar este indicador. El valor agregado solo se puede generar en una adecuada interacción.

### **III. CONCLUSIONES GENERALES**

#### **3.1 Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna**

La Auditoría Interna requiere de personal para el desarrollo de las actividades que le impone el marco jurídico que la regula y para potenciar las actividades ejecutadas

No obstante, la Auditoría, en la medida de sus posibilidades, ha tratado de programar y desarrollar actividades que agreguen valor a las instancias auditadas, y que repercutan positivamente en el cumplimiento de objetivos y metas a nivel institucional.

La Auditoría continuará con el plan de mejora planteado en el año 2020, para fortalecer aquellas actividades que han sido indicadas por los encuestados.

#### **3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.**

##### **Autoridad Superior**

El resultado obtenido, sobre la percepción de la Autoridad Superior hacia la labor que desarrolla la Auditoría es adecuada.

##### **Instancias auditadas**

El resultado obtenido, sobre la percepción de las instancias auditadas hacia la labor que desarrolla la Auditoría, es adecuada.

### **IV. ANEXOS**

**4.1** N° 1 h-08 Resumen de Puntajes (Herramienta N° H-08)

**4.2** N° 2 Plan de mejora (Herramienta N° H-10)